



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

20 Aniversario
CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Nota Informativa

24 de octubre de 2018

Análisis a la Sostenibilidad de la Deuda Pública en México a la luz del MSD¹

I. Introducción

La "sostenibilidad" de la deuda se define como la capacidad que muestra un país para cumplir puntualmente con sus obligaciones financieras, sin solicitar nueva emisión de deuda, o incumplir con el calendario de pagos previamente establecido. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la sostenibilidad de la deuda es aquella situación en la cual se espera que el deudor continúe con el servicio de la deuda, sin que sean necesarias correcciones futuras excesivas, tanto en términos de los ingresos como de los gastos, o dicho de otra manera, es la capacidad de un país para hacer frente de forma continua al servicio de su deuda, sin

¹ El Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) fue creado por el FMI y el Banco Mundial para servir de guía a los países y a los donantes, en el momento de movilizar financiamiento hacia la promoción del desarrollo y, al mismo tiempo, evitar en la medida de lo posible una acumulación excesiva de deuda en el futuro. El MSD fue publicado por primera vez en abril de 2005 y está sujeto a revisiones periódicas. El marco actual, aprobado por los Directivos del FMI y del Banco Mundial, es la versión vigente a partir de julio de 2018.

necesidad de tener que acudir a financiamiento exterior extraordinario o a un inasumible ajuste interior².

Cabe destacar que, inicialmente, el MSD se dirigió al análisis de sostenibilidad de deuda para países en desarrollo o de bajos ingresos. Sin embargo, la evolución reciente financiera internacional ha señalado la necesidad de ampliar estos análisis hacia los países con acceso expeditivo a los mercados, como México. Ante ello, el FMI y el Banco Mundial (BM) han establecido la creación de dos Marcos de Sostenibilidad de la Deuda (MSD)³, uno para países de bajos ingresos (LIC, por sus siglas en inglés) y otro para países de medianos ingresos (MIC, en inglés), cuya finalidad primordial consiste en orientar adecuadamente las decisiones de endeudamiento de los países, para satisfacer sus necesidades de financiamiento y mantener la sostenibilidad de la misma, al tiempo que se evita una acumulación excesiva de deuda pública en el futuro (10 años).

En este sentido, los criterios del MSD para países de bajos ingresos (LIC)⁴ buscan guiar a los países para que sus decisiones de endeudamiento se adecuen a su capacidad actual y futura de pago, adaptada a sus circunstancias específicas. Dado el papel central de los acreedores oficiales, y los demás donantes que proveen nuevos recursos para estos países. La naturaleza de este indicador, le permite servir como un "sistema

² Delgado, Ortiz y Martínez, Boletín Económico de la Revista "Información Económica Española", N° 3046 del 1 al 31 de diciembre de 2013.

³ Fondo Monetario Internacional, Los Marcos de Sostenibilidad de la Deuda para Países de Bajos y Medianos Ingresos, consultado el 17 de septiembre de 2018, disponible en: <https://www.development-finance.org/es/temas/estrategia-de-deuda/sostenibilidad-de-la-deuda/122-lic-and-mic-debt-sustainability-framework.html>.

⁴ La última revisión del marco fue aprobada por las Juntas Ejecutivas en septiembre de 2017, e introdujo reformas para garantizar que el MSD para países de bajos ingresos, siga siendo acorde al panorama de financiamiento que enfrentan los LIC y para mejorar aún más los conocimientos proporcionados sobre las vulnerabilidades de la deuda.

de alerta temprana" de los riesgos potenciales de la deuda, que permitan implementar medidas preventivas a tiempo.

Por su parte, los criterios del MSD para países de medianos ingresos (MIC) cuentan con mejores criterios, para medir la fortaleza de la política económica y de sus instituciones, lo que asegura que gozan de un mejor desempeño económico y mayor capacidad, para manejar su deuda; esto, debido a que incluyen más elementos de finanzas públicas y economía, como el desempeño histórico y las perspectivas de crecimiento real del país; la cobertura de las reservas; la entrada de remesas y el estado del entorno mundial; además del índice de Evaluaciones Institucionales y de Políticas por País (CPIA) del Banco Mundial.

El FMI ha establecido que el rango máximo de deuda sostenible para economías emergentes como la nuestra, debe ser inferior al 80% del Producto Interno Bruto (PIB). Al 30 de junio de 2018, el monto de la deuda pública neta ampliada en México, medido a través del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), se ubicó en 44.5% del PIB, cifra inferior al promedio del endeudamiento de los mercados emergentes que se ubicó en 49.0% del PIB al cierre de 2017, así como del saldo de la deuda neta del Gobierno General⁵ de las economías avanzadas, que alcanzó en promedio el 75.7% del PIB en el mismo año⁶.

⁵ La deuda del Gobierno General incluye la suma de los pasivos del Gobierno Central, más la de los de organismos y empresas, financieras y no financieras; además de otros pasivos contraídos por el Sector Público, a través de fideicomisos o asunción de pasivos.

⁶ Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook Database April, 2018 ,consultado el 17 de septiembre de 2018, disponible en: https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2018/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=30&pr.y=10&sy=2016&ey=2023&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=110&s=GGXWDN_NGDP%2CGGXWDG_NGDP&grp=1&a=1.

Derivado de lo anterior, las principales agencias calificadoras de deuda pública han señalado que la situación de la deuda en México es estable y sostenible en el corto y largo plazo. Los resultados de las recientes evaluaciones del valor actual de la deuda en México advierten un escenario de solidez, a nivel de composición y perfil de vencimiento; además de considerar que el gobierno cumplirá cabalmente con las metas de consolidación fiscal y de la trayectoria decreciente de la deuda. Esto contrasta con la preocupación mostrada, en diversos foros de análisis económico, ante el aumento observado de la deuda pública en los últimos años.

En este contexto, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en su carácter de órgano técnico de la Cámara de Diputados, considera relevante poner a disposición, de los señores legisladores la nota denominada "**Análisis a la Sostenibilidad de la Deuda Pública en México a la Luz del MSD**", cuyo objetivo es aplicar los indicadores, que permiten medir los resultados de la política de deuda de los últimos años 10 años, a través de la proporción del valor presente de la deuda (VPD), respecto al tamaño de la economía, al de las exportaciones, el de los Ingresos presupuestarios y al del costo financiero de la deuda, con el fin de conocer la capacidad de pago de las obligaciones financieras en el corto, mediano y largo plazo, y determinar si es factible mantener un escenario de deuda pública sostenible, acorde con los criterios establecidos en la metodología del MSD.

II. Metodología del MSD para Países Altamente Endeudados (HIPC⁷)

La metodología HIPC, para el análisis de la estrategia de deuda, se implementó para evaluar la situación de la deuda y formular las estrategias y políticas generales de deuda de un país. El análisis del MSD, mediante la metodología HIPC, puede utilizarse para evaluar hipótesis alternativas de pago, reestructuración de la deuda, nuevo financiamiento interno y externo, proyecciones macroeconómicas y estimaciones del gasto para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.

Las principales características de la metodología HIPC, son las siguientes:

Para que un país sea elegido, para el rescate de su deuda, debe ser miembro de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y estar considerado dentro del Servicio de Reducción de Pobreza y Crecimiento (SRPC); además de haber realizado un desempeño favorable, en programas de ajustes dirigidos por el FMI y el BM, en materia de pobreza, y no estar en posibilidades de alcanzar un nivel de deuda sostenible a pesar de haber utilizado todos los mecanismos de alivio de la deuda⁸.

Así por ejemplo, la elegibilidad de alivio de la deuda de un país, se determina mediante un análisis del MSD, o cuando después de haber recibido el equivalente al 67% de la deuda externa para su reducción, en línea con lo establecido en el "Club de París"⁹, la relación del valor presente

⁷ Siglas en inglés de: Heavily Indebted Poor Countries.

⁸ El alivio de la deuda puede adoptar la forma de cancelación, reprogramación, refinanciamiento o reorganización.

⁹ Foro informal de acreedores oficiales y países deudores. Su función es coordinar formas de pago y renegociación de deuda externa de países e instituciones de préstamo.

de la deuda sobre exportaciones excede el 150%, o el 250% de los ingresos presupuestarios.

Asimismo, el monto que será otorgado a un país, se decide en una primera etapa, sobre una carga compartida entre todos los acreedores, mismos que eligen la factibilidad de deuda del país y el modo de alivio de la deuda a utilizar. Posteriormente, si la decisión inicial no fue suficiente, se determina pasar a una segunda etapa, donde se establece que el monto de alivio de la deuda será de hasta el 90%, misma que será financiada tanto por los miembros del “Club de París” como por otros acreedores no multilaterales. La duración de la segunda etapa está vinculada al éxito del país, en el desarrollo e implementación de su programa de reducción de la pobreza.

III. Criterios para establecer los Indicadores de Sostenibilidad de la Deuda

Estos indicadores describen, de manera sencilla, el nivel de sostenibilidad de la deuda pública de un país. Por ello, se consideran como indicadores de carácter ex post, ya que representan cuantitativamente la situación del valor actual de la deuda en un contexto de proporcionalidad, y permiten conocer el monto del ajuste necesario del balance público, para que la deuda sea sostenible en el tiempo.

En este sentido, los indicadores de deuda son coeficientes de acervo y de flujo que facilitan su comparación con otros indicadores de economía y finanzas públicas. El BM, el FMI y otras instituciones financieras definen recurrentemente valores críticos de algunos indicadores, con propósitos de alerta y prevención. En esta nota se analizan las características particulares de dichos valores críticos actualizados, con el fin de poner en un contexto integral el efecto de la deuda pública en las finanzas públicas de México.

Cabe mencionar que existe un gran número de indicadores que se pueden utilizar para medir la sostenibilidad de la deuda pública, desde el punto de vista de la solvencia, pero todos registran ventajas y desventajas entre sí. Por ello, para medir la solvencia de la deuda en México, que es el objetivo primordial de esta nota, se determinó pertinente utilizar los indicadores y valores que se usan actualmente a nivel internacional y que son avalados por el FMI, el BM y otras instituciones financieras, como la Asociación Internacional de Fomento (AIF), para la asignación de donaciones y préstamos a países de menores ingresos. Para ello, se clasifica el tipo de riesgo asignando un color, dependiendo del resultado obtenido, donde se destaca que el color verde indica bajo riesgo de endeudamiento y el rojo un sobreendeudamiento, tal y como se expresa en la siguiente tabla¹⁰:

Cuadro 1

Sistema de Semáforos para medir el Grado de Sostenibilidad de la Deuda, según la AIF

| Tipo de Riesgo | Semáforo | Escenario de Referencia |
|---------------------------|---|---|
| Riesgo bajo |  | Todos los indicadores están muy por debajo de los umbrales. |
| Riesgo Moderado |  | Los indicadores están por debajo de los umbrales en la situación hipotética de base, pero las pruebas de tensión indican que superarían los umbrales si se produjeran perturbaciones externas o si las políticas macroeconómicas variaran abruptamente. |
| Riesgo Alto ^{1/} |  | La situación hipotética de base y las pruebas de tensión indican un incumplimiento prolongado de los umbrales de la deuda o del servicio de la deuda, pero el país no experimenta por el momento dificultades para realizar los reembolsos. |
| Sobreendeudamiento |  | El país ya experimenta dificultades de reembolso. |

1/ Para el caso de esta nota se determinó agregar un color naranja para identificar la escala de endeudamiento alto, ya que la metodología utilizada por la Asociación Internacional de Fomento (AIF), considera el rojo para el riesgo alto y el sobreendeudamiento.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información del Banco Mundial, FMI y AIF para los países de bajo ingreso.

¹⁰ Fondo Monetario Internacional, El marco de sostenibilidad de la deuda elaborado por el Banco Mundial y el FMI para los países de bajo ingreso, consultado el 14 de septiembre de 2018, disponible en: <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/jdsfs.htm>.

De manera adicional al esquema anterior, el análisis del MSD, dispuesto por el BM y el FMI, clasifica a los países en tres categorías de desempeño económico (firme, mediano y deficiente), según el índice de Evaluaciones Institucionales y de Políticas por País (CPIA), donde se establecen diferentes principios indicativos sobre la carga de la deuda.

Cuadro 2

Umbrales de la carga de la deuda dentro del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD)

| Concepto | Valor actual de la deuda como % de: | | | Valor actual del servicio de la deuda como % de: ^{1/} | |
|------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------|--|---------------|
| | PIB | Ingresos Presupuestarios | Exportaciones | Ingresos Presupuestarios | Exportaciones |
| Deficiente | 30 | 200 | 100 | 25 | 15 |
| Mediano | 40 | 250 | 150 | 30 | 20 |
| Firme | 50 | 300 | 200 | 35 | 25 |

1/ Se refiere al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda del sector público.

Fuente: Metodología establecida por el Banco Mundial y el FMI para el Marco de Sostenibilidad de la deuda en los países de bajo ingreso, disponible en: <https://www.development-finance.org/es/temas/estrategia-de-deuda/sostenibilidad-de-la-deuda/122-lic-and-mic-debt-sustainability-framework.html>.

En este sentido, un país deficiente en el manejo y sostenibilidad de su deuda debe procurar que la acumulación de sus pasivos se ubiquen por debajo del 30 por ciento del PIB; esto, debido a que se asume cuenta con políticas públicas menos fortalecidas, por lo que registra bajos niveles de crecimiento; deficiencia recaudatoria por impuestos; bajos ingresos por exportaciones e incapacidad para cubrir altos gastos por el servicio de la deuda. En contraste, aquellos países que cuentan con políticas públicas sólidas se ubican en los umbrales de desempeño firme, por lo que la acumulación de deuda es menos riesgosa, situación que le permite contar con un stock de deuda que supere hasta el 50 por ciento del PIB.

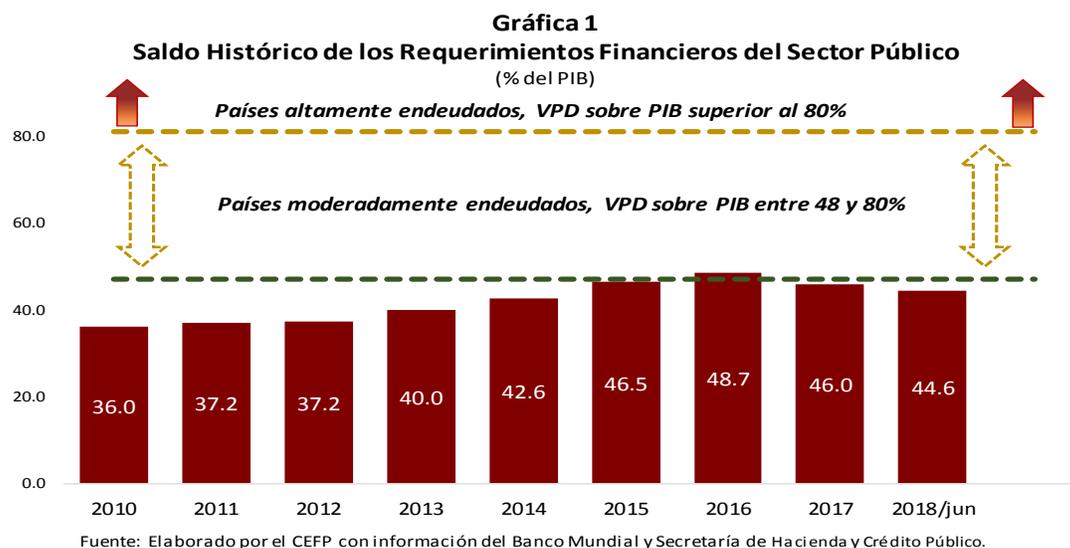
III.1. Principales Indicadores para Medir la Sostenibilidad de la Deuda

De acuerdo con la metodología que crea los indicadores que se utilizan a nivel internacional, para medir la sostenibilidad de la deuda pública, desde el punto de vista de la solvencia, el indicador más importante es el que resulta de la relación del valor actual de la deuda y el PIB. En este sentido, los parámetros moderados del umbral se distinguen en color amarillo y se ubican entre 48 y 80 por ciento del PIB, por lo que una relación de deuda menor a 48 por ciento¹¹, se considera como de bajo riesgo y se identifica con semáforo verde; en tanto que la deuda como proporción del PIB superior al 80 por ciento se ubica como deuda en situación de alto riesgo, lo que indica que un país con este nivel de endeudamiento puede entrar en incumplimiento prolongado del pago del capital o del servicio de la deuda, e incorporarse a una situación de sobreendeudamiento y ubicarse en situación de semáforo naranja o rojo (ver gráfica 1).

En México, el valor de la deuda ampliada sobre PIB ha mostrado, en prácticamente todo el periodo de estudio, un escenario de bajo riesgo o semáforo verde, al ubicarse por debajo del 48 por ciento; solo en 2016, se cruzó la línea de bajo riesgo a deuda de riesgo moderado, al representar el 48.7 por ciento del PIB; sin embargo, desde entonces ha mostrado un comportamiento descendente lo que va en línea con el proceso de

¹¹ De acuerdo con la metodología elaborada por el Banco Mundial, FMI y Asociación Internacional de Fomento para países de bajos ingresos.

consolidación fiscal¹², cuya finalidad es que la deuda registre un menor impacto sobre las finanzas públicas y mantenga una tendencia decreciente y sostenible respecto al PIB (ver gráfica 1).



Otro indicador que refleja el nivel de sostenibilidad de la deuda en México, es el obtenido de la relación existente entre el valor actual de la deuda ampliada (\$HRFSP) y el valor de las exportaciones de bienes y servicios, donde los resultados indican que la proporción de deuda/exportaciones ha sido inferior al límite de bajo riesgo (132%), al representar en promedio 115.9 por ciento. La regla señala que para que un país se ubique en el umbral de sobreendeudamiento o en semáforo rojo, debe constituir más de 220 por ciento del valor de las exportaciones; en tanto que, cuando la deuda representa entre el 132 y 220 por ciento¹³, se considera en riesgo moderado o semáforo amarillo, tal y como se expresa en el gráfico 2.

¹² Medida de Política fiscal acordada entre el Congreso de la Unión y el Gobierno Federal en 2013, cuyo objetivo fue alcanzar el saneamiento de las finanzas públicas; a través de una reducción paulatina del déficit público y una evolución sostenible de la deuda pública.

¹³ Metodología elaborada por el Banco Mundial, FMI y Asociación Internacional de Fomento para países de bajos ingresos.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información del Banco Mundial, BANXICO y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Un tercer indicador es el que mide la relación de la deuda sobre los ingresos presupuestarios, mismo que mide la dimensión del nivel de endeudamiento y el grado de sostenibilidad que podría mostrar un país respecto a la acumulación de su deuda y el efecto que ésta mantiene sobre las finanzas públicas. De acuerdo con la metodología utilizada, una situación de umbral negativo o de semáforo rojo se observa cuando la proporción de la deuda ampliada sobre la recaudación de ingresos supera el 280 por ciento; en tanto que un riesgo moderado se puede apreciar cuando la proporción se ubica en un margen de entre 250 y 280 por ciento, por lo que un nivel de bajo riesgo o situación de semáforo verde será cuando la proporción esté por debajo del 250 por ciento¹⁴.

En este sentido, se observa que la deuda como proporción de los ingresos se encuentra en un nivel de bajo riesgo, ya que la proporción promedio

¹⁴ Ibid.

entre 2010 y 2017 se ubicó en 180 por ciento, aunque se advierte un crecimiento constante desde el 2010, al pasar de una proporción de 162.6 a 202.8 por ciento; esto a pesar de la mayor recaudación de ingresos registrada como consecuencia de la reforma fiscal de 2014 y los ingresos extraordinarios que se recibieron por el Remanente de Operación del Banco de México, entre 2015 y 2017, por lo que se debe cuidar que el resultado de este indicador no se acerque al umbral del endeudamiento moderado o semáforo amarillo, tal y como se expresa en el gráfico 3.

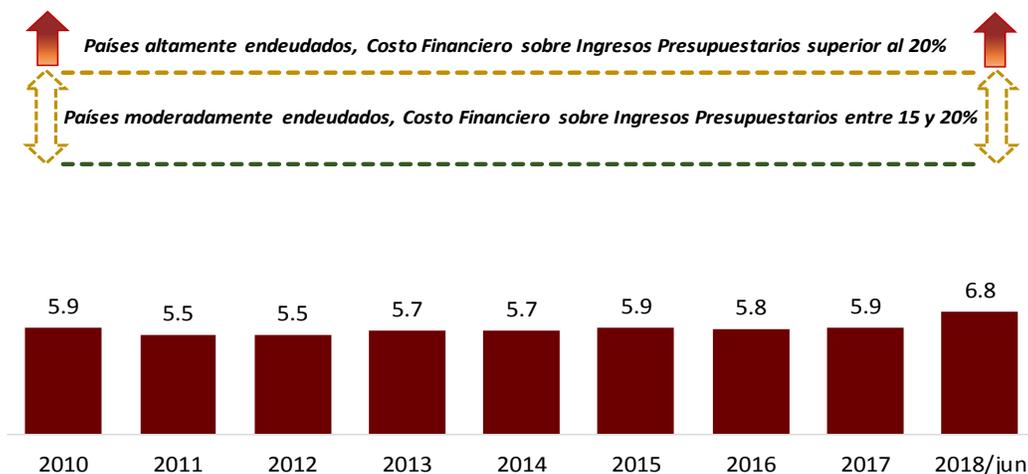


Finalmente, el resultado de la relación del costo financiero respecto al valor de las exportaciones, es otro de los indicadores que se revela en la metodología implementada por el FMI y el BM, para medir la sostenibilidad de la deuda. Esta indica que la deuda de un país se ubicará en el umbral de bajo riesgo, o en semáforo verde, cuando la proporción del costo financiero respecto a las exportaciones se coloque por debajo del 15 por ciento; en tanto que si esta proporción se sitúa entre 15 y 20 por ciento, se

considerará que se ubica en un estado de deuda moderada o semáforo amarillo, mientras que cuando la proporción está por arriba del 20 por ciento¹⁵, el nivel de la deuda se catalogará en situación de alto riesgo o en estado de alerta naranja o roja, tal y como se observa en la gráfica 4.

En este sentido, se observa que a pesar de que el costo financiero de la deuda mostró un comportamiento ascendente en los años recientes, producto de un mayor endeudamiento, de una fuerte depreciación del tipo de cambio y del incremento en las tasas de interés; la proporción del costo financiero de la deuda, respecto al valor de los ingresos de bienes y servicios se mantuvo constante, con una proporción promedio de seis por ciento, por lo que se localizó nueve puntos por debajo del parámetro de bajo riesgo o semáforo verde, tal que la metodología del FMI y el BM establecen en 15 por ciento. (Ver gráfica 4).

Gráfica 4
Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario
 (% de las exportaciones)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información del Banco Mundial y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹⁵ Ibid.

III.2. Comparativo Internacional de la Deuda como Porcentaje del PIB

El análisis de sostenibilidad de la deuda, es uno de los instrumentos más utilizados para evaluar la sostenibilidad fiscal de todo tipo de economías. El principal indicador a nivel mundial para cuantificar la dimensión del valor de la deuda, desde el punto de vista de la solvencia, es el que resulta de la relación del valor actual de la deuda y el PIB. Por ello, se determinó presentar un comparativo internacional con países de economías emergentes de dimensiones similares a las de México y países de economías avanzadas, para medir el grado de sostenibilidad de la deuda a través de los criterios y parámetros establecidos por el FMI y el BM en países de bajos y medianos ingresos.

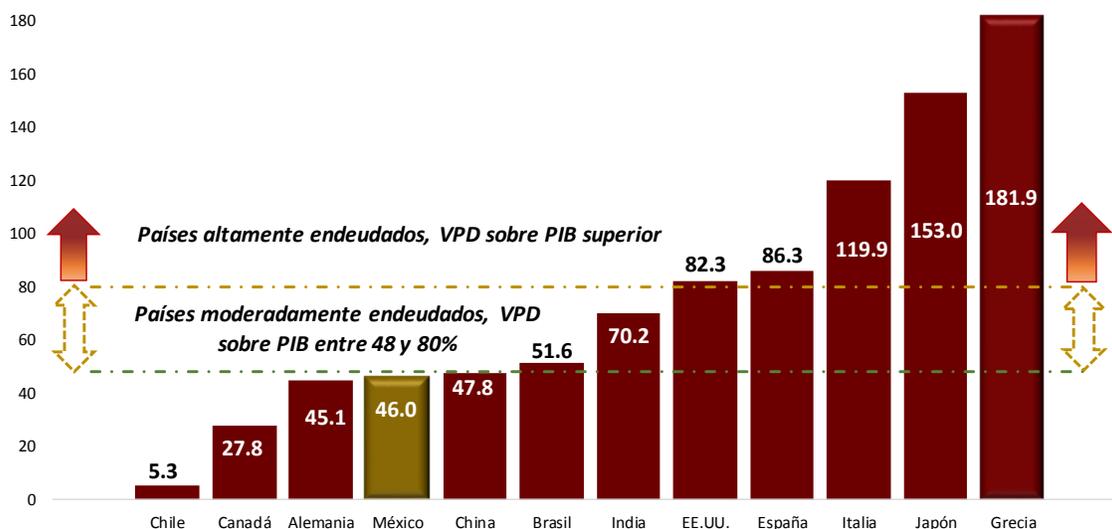
De acuerdo con la información obtenida, se observa que los países de economías emergentes, que generalmente habían mostrado problemas de deuda, han establecido políticas de endeudamiento orientadas a reducir su nivel de deuda como porcentaje del PIB, basadas en la implementación de reformas estructurales, particularmente, de carácter tributarias, como las instrumentadas en Chile, Brasil, India y México; en tanto que los países de economías avanzadas han incrementado sus niveles de deuda sobre el PIB, alcanzando niveles de endeudamiento mayores al 100 por ciento de dicho producto.

El hecho de que las economías avanzadas registren un margen de endeudamiento superior al permitido para economías de bajos y medianos ingresos, obedece a las favorables condiciones financieras que le otorgan los mercados financieros por su calidad crediticia, debido a la alta tenencia de activos financieros, la creciente infraestructura, la estabilidad de sus

finanzas públicas y la solidez de sus principales fundamentales macroeconómicos. Por ello, en el siguiente gráfico se observa que la deuda como proporción del PIB al cierre de 2017, de cuatro economías avanzadas, se sitúa por arriba del 80 por ciento, lo que los ubica en el escenario de países altamente endeudados o en situación de alerta naranja o roja y con una calificación fuerte dentro del MSD; aunque llama la atención que Canadá y Alemania reportan un nivel de deuda inferior al límite de bajo riesgo, al registrar una proporción de 27.8 y 45.1% del PIB, respectivamente, lo que los ubica en una situación de políticas públicas sólidas.

Respecto a las economías emergentes, destaca el comportamiento de la deuda de Chile, como porcentaje de su PIB, la cual se ubica muy por debajo del parámetro de deuda de bajo riesgo con una proporción de apenas el 5.3 por ciento del PIB, esto debido a que es un país que cuenta con un monto importante de activos financieros. Por su parte, la deuda como proporción del PIB de México (46.0%), se sitúa por debajo de la de China, Brasil, India y Grecia que fue de 47.8, 51.6, 70.2 y 181.9 por ciento, respectivamente (ver gráfico 5).

Gráfica 5
Comparativo Internacional de Deuda de Países Seleccionados, 2017^{1/}
 (% del PIB)



1/. Para México se considera la deuda ampliada (SHRFSP), mientras que para el resto de los países se contabiliza la deuda neta del Gobierno General.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con información del Banco Mundial y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Consideraciones Finales

El análisis de la sostenibilidad de la deuda pública, desde el punto de vista de la solvencia, a partir de los parámetros establecidos por el FMI y el BM en el MSD, permite determinar el grado de riesgo y sostenibilidad de endeudamiento de un país. Al mismo tiempo, sus resultados permiten contar con mayores elementos para realizar un mejor análisis en materia de deuda pública, para mejorar el asesoramiento en política económica, y dan pauta para enriquecer los comparativos internacionales en materia de deuda.

El MSD es, en consecuencia, una metodología utilizada para evaluar la estabilidad macroeconómica; la sostenibilidad a largo plazo de la política fiscal y la deuda pública; las decisiones sobre el acceso al financiamiento; los límites de deuda de los programas respaldados por el FMI, y para

determinar la proporción de donaciones y préstamos a países de bajos ingresos, por parte del BM.

La aplicación de la metodología al caso de nuestro país generó información, sobre los diversos indicadores que explican el nivel de sostenibilidad de la deuda pública en México. Se advierte que ésta, se ubica en un escenario sostenible o de bajo riesgo, sin mostrar un deterioro como el registrado en otras economías emergentes, tras la crisis financiera y económica de 2008; lo anterior, a pesar de su incremento de 10 puntos porcentuales del PIB, de 2010 a 2017, asociado a diversos factores; entre los que destaca, un creciente endeudamiento; la depreciación del tipo de cambio, que afectó el saldo de la deuda externa; un importante ascunción de pasivos, particularmente de organismos y empresas, un incremento de los precios que afectó el valor de la deuda indizada a la inflación, y el aumento de tasas de interés que tiene un impacto directo en el costo financiero de la deuda; aunque debe mencionarse que este efecto es menor debido a que más del 80 por ciento de la deuda de valores gubernamentales se encuentra contratada a tasa fija.

En este sentido, se concluye que el nivel de la deuda en México ha evolucionado en línea con los techos de endeudamiento y déficit's aprobados por el Congreso de la Unión, lo que ubica el nivel de endeudamiento de México en el límite inferior de este rango. Actualmente, el SHRFSP constituye el 44.6 por ciento del PIB, proporción que lo ubica 3.4 puntos porcentuales del PIB por debajo del parámetro de bajo riesgo o semáforo verde, el cual se asigna cuando todos los indicadores que evalúan la sostenibilidad de la deuda se encuentran por debajo de los umbrales establecidos en la metodología de evaluación del MSD, del FMI y el BM.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuentas de la Hacienda Pública Federal, 2010-2017, disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Cuenta_Publica.

_____, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponible en: <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Producto Interno Bruto, base 2013 disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>.

Fondo Monetario Internacional, Análisis de Sostenibilidad de la Deuda, Metodología ASD HIPC, disponible en: <https://www.development-finance.org/es/temas/estrategia-de-deuda/sostenibilidad-de-la-deuda.html>.

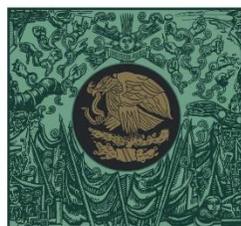
_____, El marco de sostenibilidad de la deuda elaborado por el Banco Mundial y el FMI para los países de bajo ingreso, disponible en: <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/pdf/jdsfs.pdf>.

_____, Programa de fortalecimiento de las capacidades para los países pobres muy endeudados, Indicadores de Sostenibilidad de la Deuda, febrero de 2009.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Revista de la CEPAL 87, diciembre 2005, Sostenibilidad de la deuda pública en los países norteros de América Latina, disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11082/1/087097114_es.pdf.

_____, Notas Económicas Regionales Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano No. 59, Indicadores para evaluar la gestión de deuda pública en Centroamérica y República Dominicana, noviembre, 2012.

Delgado, Ortiz y Martínez, Boletín Económico de la Revista Información Económica Española, N° 3046 del 1 al 31 de diciembre de 2013, disponible en: http://www.revistasice.com/CachePDF/BICE_3046_19-30_06E9329CDB7A540C54E5CBD0D743E8E8.pdf.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

20 Aniversario
CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas